



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *20 de agosto* de 1991.

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a designar a 1 agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) a partir del día de la fecha y hasta el 11 de octubre de 1991, para desempeñarse en la mencionada Cámara en reemplazo del señor Fernando Stainberg que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARÍA DE JUSTICIA (M)
SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION